

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIO DE MENSAJERÍA FIJA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP.

CONTR2025 0000652340

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del servicio de referencia, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO,

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar la prestación del servicio de mensajería fija en Sevilla y su área metropolitana de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por un presupuesto base de licitación que asciende a quince mil doscientos noventa y dos euros con ochenta céntimos (15.292,80€), al que resulta aplicable la cantidad de tres mil doscientos once euros con cuarenta y nueve céntimos (3.211,49€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de dieciocho mil quinientos cuatro euros con veinte y nueve céntimos (18.504,29€).

SEGUNDO.- La duración del contrato será de doce (12) meses, a contar desde la firma del mismo, previéndose la posibilidad de prorrogar el contrato, conforme lo dispuesto en el artículo 29.2 de la LCSP, por dos (2) anualidades adicionales, a instancias de la Agencia, ascendiendo el valor estimado del contrato a cuarenta y siete mil cuatrocientos siete euros con sesenta y ocho céntimos (47.407,68€), previéndose la posibilidad de modificaciones al alza del 10%.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

GERENTE AGENCIA ANDALUZA
INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		05/11/2025 11:52:46	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4FE8fwY8GrdrayjVJrqlytCCy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	